

LA VOZ DE LIÉBANA

in Julián Hoyos

Bárage



SEGUNDA EPOCA
AÑO XX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE MAYO DE 1925

NÚM. 780

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

DOS CIRCULARES

Dos circulares del señor Gobernador, que interesa conocer a nuestros lectores, ha publicado, recientemente, el *Boletín Oficial*.

Una es sobre saneamiento de viviendas rurales, y en ella se ordena que se blanqueen los caseríos y cuadras de todos los pueblos de la provincia, durante todo el mes de mayo, multándose a los propietarios que no cumplan esta disposición en el plazo marcado, con 250 pesetas como mínimo.

Como ampliación a esta circular, se ha ordenado que antes del blanqueo de establos y cuadras en todos los pueblos de la provincia, se procederá por los dueños, a la desinfección de los mismos, bajo la dirección de los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- a) Ventilación de los locales.
- b) Irrigación o pulverización con una disolución de Fenal al 5 por 100, de los techos, paredes, rastillos, pesebres, vallas y suelos de los locales.
- c) A continuación, barrido y raspado de los mismos.
- d) Extracción de las camas, estiércoles, restos alimenticios, etc., y mezcla de los mismos con cal viva pulverizada.
- e) Lavado general del local y accesorios del mismo, con la disolución del Fenal al 5 por 100 y blanqueo de paredes y techo.

Y encarga la vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias.

Aplaudimos la disposición, y la creemos necesaria para la higiene y salubridad pública, dado el estado de abandono y de suciedad en que se encuentran la gran mayoría de cuadras, establos y pocilgas; pero creemos que el plazo concedido es demasiado perentorio. Por lo que a Liébana se refiere, se tropieza en primer lugar con la dificultad de proveerse de la cantidad de cal necesaria para llevar a efecto el blanqueo ordenado, y en segundo lugar la de encontrar operarios para llevar a cabo la operación en todos los pueblos y locales, en el plazo señalado. Esta segunda dificultad, pudiera en muchos casos resolverse, haciendo

do el blanqueo los mismos interesados, bien con una brocha o con una escobilla, bien con una máquina de sulfatar los viñedos en los pueblos que los tienen, que sería el mejor procedimiento.

Invocando esas dificultades, el Ayuntamiento de Cillorigo y algún otro, han acudido al señor gobernador, solicitando se amplíe el plazo señalado para dar cumplimiento a lo dispuesto.

Otra dificultad vemos para que se cumpla lo mandado en el plazo fijado. Si los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias han de dirigir las operaciones de desinfección que se han de practicar antes del blanqueo ¿cuántos meses serán necesarios para que el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Potes, que lo es también de los ayuntamientos de Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo, Pesaguero, Tresviso, Vega de Liébana y no sabemos si también de Peñarrubia, Lamasón y Poblaciones, pued adirigir las operaciones de desinfección de los 5.000 ó 6.000 establos, cuadras y cubiles que existirán en los ciento y pico de pueblos que abarca su inspección?

Y no digamos nada si la desinfección y blanqueo se ha de verificar también, como es de suponer, en las cuadras de los numerosos invernales desparramados por montes y praderías.

La otra circular se refiere al tránsito de caballerías y ganados por las carreteras y caminos, y en ella se dispone:

1.º Que toda caballería, de cualquier clase que fuese, deberá ser conducida, mediante brida, ronzal u otro de los sistemas de sujección en uso, por la persona que vaya al cuidado de aquella, siguiendo siempre la derecha de la carretera o vía y yendo una caballería tras otra, cuando fueren más de dos las conducidas.

2.º Que los ganados, siempre guiados por sus pastores, vayan por la derecha también de toda carretera, camino o paso y ocupando su conjunto, como máximo, la mitad de la vía.

3.º Los conductores de caballerías o ganados, serán responsables de los accidentes y daños que, por su abandono, puedan causarse.

No pueden tener el mismo criterio para juzgar y

para dictar disposiciones regulando el tránsito por las carreteras, quien va siempre en automóvil, que quien siempre va a pie y tiene precisión de conducir a ferias y mercados ganados de todas clases.

Al que va en automóvil a 60 u 80 kilómetros por hora y se encuentra en la carretera con un rebaño de 200 ó 300 carneros o con una peada de 40 ó 50 vacas y tiene que acortar su marcha, se impacienta por los cinco minutos de retraso que el ganado le ocasiona, y si en su mano estuviera, dictaría una disposición prohibiendo el tránsito de ganados por las carreteras; en cambio, si fuera el conductor del ganado el legislador, limitaría las velocidades que los automóviles hubieran de llevar.

¿Es posible hacer cumplir lo que en la circular se manda? Que les pregunten a los masoniegos, que traen a la feria de San Pedro 30 ó 40 yeguas y potros completamente cerriles, si es posible conducirlos sujetos con brida o ronza; y a los tratantes que, de Potes a Cervera, llevan 20 ó 30 toros, o 500 ó 600 carneros, si es posible que vayan siempre por la derecha y ocupando tan sólo la mitad de ella. Y dirán: si hemos de cumplir lo mandado, será preciso que se coloque una valla en el centro de la carretera para que nuestros ganados no ocupen más que la mitad de la derecha.

Esta disposición va a ser utilizada por los autovilistas como patente de corso, para atropellar impunemente toda clase de ganados y, además, reclamar a los dueños y ganaderos, los daños y perjuicios por los desperfectos que sufra el automóvil.

El concurso de caminos vecinales.

La Jefatura de Obras públicas de Santander, ha publicado la relación de las proposiciones presentadas al concurso, solicitando subvención del Estado para la construcción de caminos vecinales y puentes, clasificándolas por orden de mayor a menor baja media ofrecida.

Las presentadas por las entidades de esta región, figuran con el siguiente orden de clasificación.

Número 2.—Camino vecinal de Tama, (carretera de Palencia a Tinamayor, kilómetro 413) a San Pedro de Bedoya.—Peticiónario: Junta administrativa del Concejo de Bedoya; contribución declarada, 3.573 pesetas; baja total ofrecida, 30.000 pesetas; baja media proporcional, 49,60 por 100.—Enlaza un pueblo aislado con carretera del Estado.

Número 4.—Camino vecinal de Colio a la carretera de Palencia a Tinamayor, en el pueblo de Tama, y un ramal al pueblo de Viñón, con un puente sobre el río de la Sorda, en el pueblo de Colio.—Peticiónario: Juntas vecinales de los pueblos de Colio y Viñón; contribución declarada, 4.513 pesetas; baja total ofre-

cida, 67.510 pesetas; baja media proporcional, 44,99 por 100.—Enlaza dos pueblos aislados con carretera del Estado.

Número 24.—Camino vecinal de la carretera de Palencia a Tinamayor al pueblo de Torices.—Peticiónario: Junta vecinal del pueblo de Torices; contribución declarada, 758,90 pesetas; baja total ofrecida, 25.200 pesetas; baja media proporcional, 30 por 100.—Enlaza pueblo aislado con carretera del Estado.

Número 37.—Camino vecinal de Venta Encinas, (carretera de Palencia a Tinamayor) al pueblo de Lerones.—Peticiónario: Junta administrativa del pueblo de Lerones; contribución declarada, 1.884 pesetas; baja total ofrecida, 18.000 pesetas; baja media proporcional, 29,76 por 100.—Enlaza pueblo aislado con carretera del Estado.

Número 43.—Camino vecinal de la carretera de Palencia a Tinamayor al pueblo de Lameo, por San Andrés y Buyezo, con un ramal a Perrozo.—Peticiónario: Juntas administrativas de Perrozo, San Andrés, Buyezo y Lameo; contribución declarada, 6.993,53 pesetas; baja total ofrecida, 52.688 pesetas; baja media proporcional 42,12 por 100.—Enlaza pueblos aislados con carretera del Estado.

Las proposiciones presentadas por las entidades de Poblaciones, y de las que dimos cuenta en nuestro anteúltimo número, han sido clasificadas:

Con el número 6, la del camino vecinal de Belmonte a Carceda (carretera de Piedras Luengas a Tinamenor), presentada por la Junta administrativa de Belmonte.

Con el número 28, la del camino vecinal de Salceda (carretera de Piedras Luengas a Tinamenor) a la Laguna por Tresabuela, Lombraña y Puente Pumar, con un puente sobre el río Nansa y dos pontones, uno en el Villar y otro en Vadico, presentado por las juntas administrativas de Puente Pumar, Lombraña, Tresabuela y Salceda.

Con el número 44, la del camino vecinal de San Mamés a Pejanda, (carretera de Piedras Luengas a Tinamenor), presentada por la Junta administrativa de San Mamés.

Con el número 46, la del camino vecinal de Poblaciones a Campó, partiendo de Pejanda (carretera de Piedras Luengas a Tinamenor) a empalmar con la carretera en construcción de Espinilla a Piedras Luengas, kilómetro 4, con tres puentes, uno en Pejanda, otro sobre el río del Espinal (Lombraña) y otro sobre el de Peñajocín, presentada por las Juntas vecinales de Lombraña, Uznayo y La Hoz.

Dada la cantidad que de la total destinada a subvencionar esta clase de obras corresponde a la provincia, puede darse como casi segura la construcción de las dos primeras, que llevan los números 2 y 4 en el orden de clasificación, o sean de Tama a Bedoya y el de Tama a Colio y Viñón.

Nos alegraremos de que así sea, y los pueblos interesados se vean favorecidos por tan importante y necesaria mejora.

A los pueblos que en este concurso se queden sin camino, lejos de desalentarlos el resultado, debe servirles de estímulo y de enseñanza, y no cejar en su empeño, sino perseverar en él y estudiar los medios de hallarse en condiciones, para en próximo concurso, poder acudir a él con mayores probabilidades de éxito.

La relación de proposiciones se ha publicado en el «Boletín Oficial» de Santander, del día 29 de abril, con objeto de que las entidades peticionarias puedan reclamar entre la clasificación hecha por la jefatura, alegando las observaciones que crean pertinentes y presentando los documentos anejos para la debida aclaración, antes del 5 de junio próximo, bien en pro de sus proposiciones, bien en contra de datos presentados por otras entidades.

EL CURA VIEJO DE MI ALDEA

Nosotros teníamos en la parroquia un cura viejo. Cuando vi por primera vez a este venerable cura, inclinado sobre la madre tierra, trabajaba afanoso.

El cura tenía un huerto, que era todo su solaz en los ratos libres; en él, cultivaba flores y hortalizas y ponía cuidados tan esmerados, que sus frutos y flores no tenían rival... Cuando pasé a su lado, temí distraerle de su entretenimiento y ni siquiera un ritual «buen día» pronuncié; al alejarme de aquel lugar, por esa coincidencia de las ideas en la mente, asocié en la imaginación, confundiéndolas, la labor de aquel modesto sacerdote en su huerto y la que al frente de su pequeña parroquia realizaba.

Estas reflexiones que ocuparon mi atención largo tiempo, dejéronme la idea de que aquel acto, que la simple vista y la observación superficial podrían juzgar como un simple hecho material, sin importancia y hasta impropio, podría ser muy bien resultado de un fenómeno de su alma, decisivo en la vida del hombre y del sacerdote; la resultante de una lucha interna, entre las naturales tendencias e inclinaciones del hombre, y las sagradas obligaciones de la profesión que ejercitaba.

Pensaba que un hombre joven, estudioso, condenado a la quieta vida de aldea material y espiritualmente, si en su cerebro y en su corazón existen inquietudes de legítimas visiones y aspiraciones, necesidades del ser que van a quedar incumplidas, forzosamente sufrirá la violencia del sacrificio, del renunciamento. ¿Y quién sabe si nos encontramos en un caso de éstos? Y el humilde sacerdote que me producía estas reflexiones, en un instante de decisión suprema, miró a las alturas y dijo: «Hágase tu voluntad». Y resignado, volvió su mirada al trozo de tierra en el que el destino le colocaba para toda la vida, y a él se entregó en cuerpo y alma; pensando que si la teología y la filosofía que aprendió en el seminario podría hacer prosélitos de Cristo, entre gentes doctas, allí no le

serviría para mucho; y en cambio de tanta metafísica, les ofrecía una vida ejemplar, que tendría más de eremita que de otra cosa, y que valdría por todos los conocimientos filosóficos y teológicos que podría predicarles, ahogando, al propio tiempo, en un arranque de heroica voluntad, las tendencias de su espíritu inquieto, y empleando sus brazos en el trabajo de la tierra, alternando con las obligaciones de la feligresía, depositaría en ella las energías físicas de su cuerpo que, cansado, no tendría fuerza para dominar a su alma que, libre, se dirigiría exclusivamente a Dios.

Y si esto es verdad—me decía—este señor es un santo; porque este acto maravilloso de disciplina, sólo es de seres privilegiados.

Así pensaba yo, según me alejaba del cura viejo de la aldea, que trajo a mi memoria, en aquel momento, el recuerdo del ilustre sabio, cura Bonnet, de una obra de Balzac, que había leído y que, como nuestro cura, cultivaba un huerto.

Pasaron los días y tuve ocasión de tratar a este buen sacerdote. Sus charlas me agradaron. Gustaba de recordar sus pasados tiempos al frente de la feligresía, y de enumerar anécdotas de sus feligreses. Su feliz memoria, le permitía narrar los menores detalles y, en todo ello, al igual que su actuación como párroco de tan modesta parroquia, veía al hombre que vi por primera vez, en su pequeño huerto, luchando con la tierra, que había de entretener, durante largos años, todo su ser y todas sus potencias, a semejanza de los antiguos solitarios, que buscaban en el aislamiento del mundo, la paz y sosiego. Su pueblo, nunca supo apreciar el mérito de aquel ser fuerte de espíritu; no le comprendía. De su iglesia, quiso hacer un huerto que, como aquel que cultivaba en los ratos de ocio, respondiera fiel y exacto a los trabajos cotidianos y que produjera sus famosas hortalizas y sus lindas flores, con prodigalidad y precisión. Este fué su único error.

El huerto de su santa iglesia, no respondía a sus afanes con aquella abundancia y precisión con que respondían las semillas que cultivaba en su chiquito predio.

Alguna vez me otorgó el honor de hacerme su confidente.

—Estáis desacertado—me atreví a insinuarle al preocuparos tan sentida y hondamente de lo que llamáis impropriamente vuestra torpeza y fracaso, más que nada hay en ello, y perdonadme este juicio, una incomprensión. Las personas de vuestra feligresía no son peores ni mejores que las de otros lugares; ni son tampoco una planta que, matemáticamente, obedezca a leyes naturales. Quisiérais que lo que vosotros predicáis, que lo que aconsejáis y que practicáis, fructificara en los hombres con esa facilidad con que fructifican las semillas de vuestro huerto; no puede ser ni será nunca; ni aquí, ni en ninguna parte del mundo. Las plantas obedecen ciegamente a leyes inmutables, de las que no se pueden salir sin dejar de existir, y a las que Dios las ha sometido; pero el hombre, no sólo se rige por leyes naturales, sino que ha confeccionado otras caprichosamente. Cuando se ejercita dentro de las primeras, será como las plantas, cumplidor exacto de ellas; pero cuando se mueva dentro de las segundas, forzosamente será imperfecto. Y esto que vosotros sabéis, lo olvidáis cuando se trata de nuestro pueblo.

Mi bueno y santo amigo se calló; jamás volvimos

a hablar de estas cosas. En el huerto, siguió cultivando las flores más preciosas del lugar, las hortalizas más apreciadas, y en su iglesia, anatematizando a sus feligreses, pues su oratoria tenía más de la oratoria fuerte y anatematizadora de un San Pablo que de la suave y dulce de un San Pedro.

X.

LA NIEVE

Durante toda la quincena, el tiempo ha estado lluvioso y frío, y el campo, aunque presenta buen aspecto, se halla atrasado por falta de calor.

El domingo, 10, nevó copiosamente en los Picos de Europa y en los pueblos altos, descendiendo la nieve hasta los 1.000 metros de altitud.

LA SANTUCA

No decae la devoción de Liébana a la Santuca, ni con el tiempo decrece la animación y el entusiasmo con que el día 2 de mayo, se recibe y acompaña a la piadosa imagen de la Virgen de la Luz que, desde su pequeña ermita de Peña Sagra, viene procesionalmente a Potes y desde aquí al Monasterio de Santo Toribio, para regresar a la tarde al pueblo de Aniezo. Miles de personas se congregan, en dicho día, en Potes, para rendir culto a la Virgen de la Luz, y centenares de ellas son las que hacen un recorrido de varios kilómetros por malos y escarpados caminos, por acompañar a la Santuca en el mayor trayecto del largo recorrido que hace, dicho día, la procesión.

Este año, como todos, la concurrencia fué numerosísima y a ello contribuyó, en parte, lo espléndido y verdaderamente primaveral que estuvo el día.

De los Valles Polaciones

Ha llegado, procedente de Larache, el cabo de herradores, Aurelio Cagigal, de Pejanda.

Con el objeto de pasar el verano en Salceda, al lado de su padre, llegó de Sevilla el comerciante don Prudencio de la Torre Alles, a quien damos la bienvenida. Con él vino su hermano Antonio, que estaba en dicha ciudad cumpliendo los deberes militares.

Llegó de Bilbao, ya cumplido, el soldado Daniel Fernández, de Salceda. Sea enhorabuena.

CLEMENTE

Vendejo.

Fallecimiento.—Después de un penoso sufrir por efecto de extraerle los facultativos, la criatura, según ya tengo dicho en el número anterior de este digno periódico, y cuando

ya se creía que estaba fuera de su gravísimo peligro de muerte, dejó de existir, el día 25 del próximo pasado abril, en este pueblo, la estimada vecina del mismo, Tecla Cicero Lamadrid, queridísima esposa de Angel García Bustamante.

Descanse en la paz del señor el alma de la mártir Tecla y reciban todos sus familiares y en particular su afligidísimo esposo y desconsolada y anciana madre Micaela, mi más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Defunción.—El día 30 del próximo pasado abril, falleció a los sesenta y tantos años de edad, en su solariega casa de Aguilar de Campoo (Palencia), con aquella resignación de la más ferviente cristiana, y confortada con todos los auxilios espirituales, la respetable y caritativa señora de dicha villa, doña Aquilina Quevedo Otero, viuda de Revuelta, muerte que será justamente sentida en aquella villa palentina y muy llorada entre los vecinos a quienes la pródiga caridad de la fallecida, avalorada por el ingenuo recato con que practicaba esa virtud, socorrió siempre en esos agoviadores trances que crean las necesidades apremiantes en los hogares campesinos exhaustos de recursos propios para afrontarlas. Ese evangélico recato, fruto de su cristiana modestia, fué la característica de la vida de esta tan piadosa señora, a quien no envanecieron nunca halagos de la fortuna, ni debilitaron su gran fe religiosa, dardos con que el infortunio laceró su corazón de esposa amantísima.

Contaba con varios y próximos parientes en esta región lebaniega, entre ellos nuestro respetable convecino y primo carnal de la extinta, don Isidoro Quevedo López, quien habrá sentido en el alma no haber podido acompañar el féretro de su queridísima prima a la última morada por haber recibido tarde el parte telegráfico de su fallecimiento, dadas las malas comunicaciones que en estos altos pueblos hay para poder hacer viajes como éste tan precipitados.

Descanse en la paz del señor el alma de tan popular como cristiana señora y reciban todos sus familiares mi más sentido pésame.

Otro fallecimiento.—También dejó de existir en el pueblo de Caloca, a una edad avanzada, el estimado vecino del mismo, Antonio Pérez Viaña. Descanse en paz el alma del pobre Antonio y reciba toda su estimada familia, y en particular su atribulada esposa Francisca, mi más sentido pésame.

Campollo

Exequias muy concurridas.—El día 23 de abril, se celebraron por el eterno descanso del alma de la señorita Dionisia Torre, en esta parroquia de San Esteban, las honras fúnebres.

Asistieron los sacerdotes de Valmeo, de Vega y el del pueblo. La misa fué celebrada con asistencia y concurrió mucha gente, tanto del pueblo, como de casi todos los de Liébana. He aquí, pues, el por qué nosotros dijimos, al dar la noticia del fallecimiento de la joven aludida, que sería probable concurriera mucha gente a las funciones necrológicas. En nada nos equivocamos, sin que ello quiera decir, ni mucho menos, que fuimos profetas.

Buenas Hijas de María.—Siendo verdaderas hijas de tan excelsa Madre, nadie duda lo serán todas; pero las de este pueblo han llevado a cabo un virtuoso acto que es digno de loa y de encomio por las cualidades que en él concurren, honrando a tan benéfica asociación.

Por acuerdo unánime y plausible, trataron de que se celebrara una misa cantada con oficio de difuntos por el alma de la que en vida fué su tesorera durante 18 años. Y en efecto; el día 2 de mayo, celebró misa, aplicada al fin indicado, el virtuoso sacerdote del pueblo, don Cástor de Bedoya. Comulgaron todas las Hijas de María y ofrecieron su comunión por el bienestar espiritual de su ex hermana.

Muy bien, Hijas de María de Campollo, muy bien; el acto llevado a feliz término es sublime, hermoso y digno de nuestra sincera alabanza; mas es preciso que esto se repita, que no se marchite como las lindas flores que hoy embellecen el campo y los jardines. Lo hecho, bien hecho está, nadie puede negarlo; pero nosotros, *que ni quitamos ni ponemos rey*, nos atrevemos a suplicarlas que, cuando recen la visita a la Virgen no se olviden de alguna oración por la que tanto rezó en vida mortal y quizá interceda por sus ex hermanas en el cielo.

¿No podría repetirse este hermoso acto el día del aniversario? Es seguro que esta siembra de buenas obras produciría, a todas y a cada una, el ciento por uno. Más aún.

Indiano que viene.—Hemos recibido atenta postal del simpático indiano de este pueblo, don Emeterio Soberón, saludándonos desde Vigo y anunciando su próxima llegada a este pueblo. A la hora que escribimos estos borrones ya se encuentra en Potes, según nos dicen. Bienvenido sea tan buen amigo y que su estancia entre nosotros le sea tan agradable como deseamos.

No hay para qué escribir que todos anhelamos su llegada, sobre todo su anciana madre y hermanas. En breves horas, satisfarán ese deseo y podremos gozar de su amable compañía por mucho tiempo.

Nos alegramos de corazón por su feliz viaje y le felicitamos por el éxito alcanzado en sus negocios.

G. ORDEP

Cillorigo.

Una boda.—En el pintoresco pueblo de Piñeres (Peñarrubia), tuvo lugar, el día 6 del actual, como habíamos anunciado, el matrimonial enlace de nuestro buen amigo, el acreditado industrial de Tama, don Benjamín Bada, con la encantadora señorita Rosita Bada Sánchez. Bendijo la nupcial unión el párroco de dicho pueblo, don Francisco Cosgaya, y fueron apadrinados en el solemne acto por la distinguida señora doña Cecilia Sánchez y el joven Felipe Bada, madre y hermano, respectivamente, de la desposada. Vestía la novia elegantísimo traje de raso blanco, cuya larga cola llevaban los encantadores niños Gonzalito Bada y Celina Soberado, e iba tocada con la simbólica corona de azahar, que aumentaba su natural belleza, hasta hacerla digna de su nombre. El templo, alfombrado y profusamente decorado, presentaba un aspecto digno de la solemnidad del acto y sólo comparable a las grandes festividades.

La concurrencia de amigos y parientes de los novios, que de dentro y fuera de la región acudieron a solemnizar con su presencia el solemne acto de su unión, fué enorme, y de ellos recordamos a las bellísimas señoritas Elena e Isabelina Verdeja Bardales, Lucía y María Luisa Soberón, Rosario García Pereda, Juana y Otilia Bada, Rosario Adán y Esperanza Salceda, doña Josefa Bustamante, doña Rosa Sánchez, y a los señores don Lázaro Bardales, don Mariano Fernández Monasterio, don Julián Revillas, don Emilio Soberón, don Agapito Bada, don Demetrio Berges, doctor don Francisco Bada, don Gerardo y don Julián Monasterio, don Felipe Cuevas, don Gerardo Cantero, don Manuel Linares, don Isidoro Cortines, don Manuel Salceda, don Vicente Cortines, don Arturo Villar, don Maximino Soberado y señora, don Ciriaco Salceda, don Gumersindo Bada, don Donato Bada, el señor juez municipal, don Francisco Caso, don Arcadio García, don Pedro Martínez y otros que omitimos por no hacer interminable esta lista,

Después de la ceremonia religiosa, la comitiva se trasladó a casa de la madre de la novia, donde se sirvió, con todo lujo de detalles, un succulento banquete a los setenta comensales que se acercaron a la mesa. Como ocurre en estos casos, reinó la mayor animación y al llegar el champagne, el párroco señor Cosgaya, lee unas bien hechas cuartillas dedicadas a los novios y dando una amplia explicación de las distintas

acepciones en que suele tomarse la palabra «amor», siendo muy aplaudido por su acierto en la elección de tema.

También habló muy brevemente, el maestro jubilado, don Mariano Adán, prometiéndonos hacer un resumen del acto y dar amplia información del conjunto. Epílogo de la fiesta fué un animado baile que se formó en casa de la señora viuda de Bada, hasta ya bien entrada la tarde, hora en que la caravana de automóviles había de descender por la peligrosa carretera hasta La Hermida.

En una de las salas, se exhibía la exposición de regalos, con mucho gusto colocados, cuya lista, aunque larga, damos a la publicidad, pidiendo perdón por alguna omisión en que pudiéramos incurrir, dado el crecido número y complejidad de objetos:

Del novio a la novia, pulsera de perlas y brillantes; de la novia al novio, alfiler de brillantes para corbata; doña Celia Sánchez, madre de la desposada, precioso equipo de novia y bolsillo con iniciales de plata; don Felipe Bada Sánchez, trece monedas de 50 pesos, oro mexicano; doña María González, sillera para ante-gabinete; don Demetrio Berges y señora, trinchera para comedor; doctor don Francisco Bada y señora, vajillas de loza y cristal; don Agapito Bada, alfombras de terciopelo; don Emilio Soberón y familia, juego de porcelana para chocolate; don José Fernández y señora, colcha blanca de seda; señorita Juana Bada, colcha de seda en color; don Gumersindo Bada y señora, lámpara de metal veladora; don Ignacio Menéndez y señora (de Puebla, Méx.), pendientes de perlas y brillantes; doña Rosa González, viuda de Duarte (de Puebla, Méx.), imperdible de oro con perla y brillantes; don Carlos Menéndez y señora (de Huamantla, Méx.), pastelera cristal y plata; señorita Pilar Menéndez (de Puebla, México), cofre ripujado, estilo azteca; don Emilio Lestera (de México), florero de plata repujada; don Bernardo Ruiz y señora (de Veracruz, Méx.), florero de plata repujada; don Manuel Cortines (de Veracruz), anillo de brillantes; don Laureano R. Alvarez y señora (de Puebla, Méx.), estuche de cucharillas de plata; señoritas Dolores y Marcelina Barragán (de Puebla, Méx.), pamelo de rico encaje para novia; don Feliciano González (de Huamantla, Méx.) pesetas 250 en efectivo; doctor don Amancio Fernández Pereira y señora, galletera de cristal y plata; don Aquilino Alles y familia, juego de porcelana en color para café; doña Matilde Barón e hijas, lámpara veladora y benditera; señorita Concha Fernández, lavafrutas de plata; Casa y Sucesores de A. Blanco, mantel bordado para té; don Pedro Martínez, mantelería; don Mariano Fernández y señora, pesetas 100 en efectivo; don Juan Reda y señora, estuche cuchillos de plata para postre; don Luis Cuevas, caja de puros y cartera de piel; señorita Eugenia Pariente, frutero de cristal y mantel; don Victoriano Linares y familia, juego de plata para café; don José Alles y familia, mantequera de cristal y plata; doña Severiana Gutiérrez e hijas, juego de porcelana para dulce; señoritos José y María Luisa Fernández, caja de pañuelos; doña María Cabezas e hija, mantelería de refresco; don Máximo Conde y familia, toalla de hilo bordada; don Arturo Villar y señora, moneda de oro de 25 pesetas; doña Dominica D., viuda de Salceda e hijos, pesos 30 en hidalgos, oro mexicano; señorita Rosario Adán, pie de postre en porcelana; don Daniel Gutiérrez, estuche para afeitarse; doña María y doña Matilde Linares, figura de terracota; doña Isabel Bardales, viuda de Verdeja, bandeja de plata; señorita María Alles Cotera, moneda de oro mexicana; don Gerardo Monasterio y hermanas, ensaladera de cristal.

NOTA.—Publicamos en esta sección la reseña que antecede, a instancia de nuestro compañero el corresponsal de Peñarrubia.

Con toda solemnidad le fueron impuestas las aguas bau-

tismales a una hermosa niña, hija de nuestro amigo don Demetrio Berges. La solemne ceremonia se celebró en la parroquia de Tama, imponiendo a la nueva cristiana los nombres de María Dolores Justina, siendo apadrinada por los distinguidos jóvenes de Armaño, Ramón y María Luisa Soberón.

Ha tomado posesión de la escuela de Bejes, el ilustrado maestro don Manuel Serna y Serna, que procede de las últimas oposiciones celebradas en la capital del distrito universitario.

Celebramos contar entre nosotros a un compañero tan culto y felicitamos al pueblo que ha de utilizar sus servicios.

EL CORRESPONSAL

Tresviso.

Graves y gravísimas son las consecuencias ocasionadas a estos habitantes por la aspereza de los meses de marzo y abril, los cuales nos han tenido tan oprimidos y sin respiración, no por falta de nieves y vientos refinados, sino que con la crudeza y tenaz consistencia en riguroso invierno; pues el inolvidable marzo nos ha regalado una tan terrible nevada, poco menos que hermana de la que también nos regaló el año 1888, la cual por entonces dejó aquí lastimosos recuerdos; pues la de ahora, aunque no hay que lamentar desgracias personales, gracias a Dios, sin embargo también deja recordatorios que tal vez tardarán años y años en borrarse, como son la pérdida de muchos ganados, el mal estado en que dejó los que viven, las muchas pesetas que se gastaron en piensos para su alimentación, los perjuicios ocasionados en casas y fincas rústicas y otras muchas cosas que no relaciono. Por tal motivo, ni aún los mismos gobernantes deben extrañarse de que la juventud de aquí, al verse en tan mala situación, vaya emigrando, unos ahora y otros después, en busca de mejores terrenos y mejor clima donde guarecerse.

De quintas.—A su debido tiempo se hizo en este Ayuntamiento la clasificación de soldados del actual reemplazo, dando el siguiente resultado y por el orden de alistamiento:

Dionisio González Collado, prófugo; Andrés Campo López, prófugo; Benito López Sánchez, prófugo de primera clase por ser sostén de familia; Pedro Campo Collado, prófugo; Rosendo López Campillo, prófugo; Cosme López Campo, prófugo; Gerardo López Campo, prófugo; Hermenegildo Díaz Campo, prófugo; Maximiliano Fernández Campo, prófugo, y Julio Collado López, prófugo.

Al contemplar la anterior clasificación, dirán mis lectores que Tresviso no paga contribución de sangre; pero yo les contesto que a razón de habitantes, Tresviso será uno de los Ayuntamientos que más soldados tenga peleando en Melilla y en donde algunos han perdido ya la vida en defensa de la patria. Que Dios quiera cese pronto tan aborrecida guerra para que los pobres soldados españoles puedan volver ilesos a sus hogares; pues así lo desea el que suscribe.

ANGEL DÍAZ

Peñarrubia.

Una boda.—De esta boda, sin igual, celebrada el día 6 en el pintoresco pueblo de Piñeres, entre la discreta señorita Rosita Bada Sánchez y el distinguido joven de Tama, don Benjamín Bada Soberón, nada reseño, puesto que lo hará con mucho mejor estilo, mi estimado amigo don Julián Monasterio, maestro nacional de Tama, quien asistió al acto.

Casa nueva.—Por el afamado maestro de obras de esta localidad, don Aurelio Rumayor, ha sido contratada la construcción de la nueva casa para habitación del maestro de Piñeres, que será con todos los adelantos del día.

Conque casa y escuela nueva, maestro nuevo, joven y soltero, que hoy la desempeña, solo le falta una cosa, pero que

según versiones verídicas pronto la subsanará. Animo, amigo Arcadio.

Retorno.—Ha llegado, procedente de Cuba, a su pueblo de Cicera, la discreta joven Jesusa Gómez. Sea bienvenida.

Otra que emigra.—El día 19 del corriente, embarcará en Santander, con rumbo a Cuba, la joven de Cicera, Manuela Madrid Salceda. Feliz viaje y buena suerte.

M. A.

Pesaguero.

Ha sido nombrado médico titular de la importantísima villa de Paterna del Campo, en la provincia de Huelva, el ilustrado y joven doctor don Leopoldo Salceda Encinas, que, como médico particular, estuvo ejerciendo en Carmona (Sevilla).

Sabe el amigo Leopoldo cuanto le queremos, y reciba nuestra sincera como cordial enhorabuena, y muy de veras le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino.

Ha fallecido en el pueblo de Lomeña, a la edad de 28 años, el honrado vecino don Ramiro Velarde Ruiz.

¡Pobre Ramiro! Allá, en los Pirineos de Francia, fué a buscar la lucha por la vida, en la gigantesca faena de la sierra, y allí vió morir a su pobre hermano Teresiano.

Una pena dolorosa se apoderó de él, que enfermó de gravedad allá, fuera de su patria, pudiendo regresar malamente a su casa, donde halló la muerte rodeado de su familia.

Ramiro fué siempre excelente cristiano, modelo de buenos hijos y amantísimo esposo.

A su desconsolada esposa y demás familia, les ruego tengan resignación cristiana para poder sobrellevar esta segunda desgracia, recibiendo mi más sentido pésame.

Seguimos disfrutando de un tiempo hermoso, días de verdadera primavera; de cuando en cuando cae algún chaparroncito, para que el campo, hoy varde, vegete con más fuerza y se aseguren las cosechas, que presentan buen aspecto.

Los domingos, por las tardes, esta carretera se ve muy concurrida de carros, que de la parte del condado de Pernía, bajan con patatas al mercado de Potes.

¿Y quién come hoy patatas? Los potentados, los que al terminar el trimestre van a los bancos a cobrar los cupones.

La gente obrera nos conformamos con «verlas» y no «tocarlas».

¡Pero qué cara está la vida!

EL CORRESPONSAL

De Enterriás

Dos bodas, en cinco días.—La casualidad hizo que nos encontráramos en el simpático pueblo de Enterriás (diez vecinos), un día en que se celebraba allí una boda, a la que tuvimos el gusto de asistir. Hacía cinco días se había celebrado otra, y no hay que decir la animación que suponen dos bodas en tan corto tiempo, tratándose de un pueblo tan pequeño; ni que se propusieran los de Enterriás avergonzar a otros pueblos mucho más grandes que tenemos acá, por Liébana, donde ya se les debe haber olvidado a los señores curas administrar tan importante sacramento. No sabemos cuál será la causa de tanta pereza; ni seguramente la falta de buenas muchachas, capaces de ser excelentes esposas y buenas madres, ni tampoco la falta de buenos muchachos, que también pudieran constituir excelentes padres y esposos. Tampoco creemos que pueda explicarse el caso en absoluto por la falta de medios, pues en muchas ocasiones son los pobres precisamente los que se animan. Es algo que no tiene suficiente explicación, y que conviene desaparezca, pues hacen falta herederos de nuestra fe y de nuestras virtudes; de modo que, lebaniegas y lebaniegos, ¡animarse! ¡seguid el ejemplo que os dan los que

a continuación leeréis! Si no lo hacéis por miedo a la falta de medios, pensad en los matrimonios que sin más que el Cielo y la tierra que pisaban, y un poco de valor, han criado lucidas familias, de verdaderos hijos de Dios, llamados a disfrutar de su eterno reino. Dios protege siempre las obras buenas, y buena entre las buenas, es el constituir familias santas, donde reine Jesucristo; si por vanos temores no lo hacéis, podréis tener también vuestra correspondiente responsabilidad, compartida con los padres que tampoco se esmeran en facilitarlos. Es un error el creer que no hay más que mirar para la propia conveniencia y comodidad; eso es mucho egoísmo.

El día 7, contrajeron matrimonio en Enterrías, la joven de aquel pueblo Josefa Ibáñez Bueno y el joven de Pollayo, Melitón Lañas Heras. Fueron padrinos, Adriano Villa, primo de la novia y del novio y Eleuteria Dobarganes Bueno, prima de la novia. La ceremonia, que bendijo el virtuoso párroco del pueblo don Antonio de la Bárcena, revistió la solemnidad propia de estos casos.

El día 2, contrajeron matrimonio en Vejo, el joven de Enterrías, Ricardo Cuesta Gutiérrez y la joven de Vejo, Toribia Rodríguez Gutiérrez. Fueron padrinos, la hermana de la novia, Juana Rodríguez y el joven de Turieno, Simón Barrial.

Que todo sea para servir a Dios, como con frase breve y elocuentísima felicitó a los primeros un presidente que asistió al acto, y que por ello nos merece excelente concepto; y se trata de un joven soltero y en condiciones de casarse. Que el Cielo le dé pronto una buena muchacha.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 11 de mayo.

Trigo, 51 reales cuarto.
Maíz, 51 id. id.
Cebada, 48 id. id.
Yeros, 50 id. id.
Garbanzos, 36 id. emina.
Legumbre, 16 id. id.
Habas, 15 id. id.
Lentejas, 18 id. id.
Fréjoles, 36 id. id.
Alubias, 26 id. id.
Patatas, 16 id. arroba.
Jamón curado 5 pts. kilo.
Queso picón, 8 id. kilo.
Huevos, 8 a 9 reales docena.

El día 30 del pasado abril, se celebró, en la iglesia parroquial de esta villa, el enlace del ilustrado farmacéutico don Ramón Bustillo, con la bella señorita Amelia Palacios. Bendijo la unión el párroco de Baró, don Martín González Alles, pariente de la novia; y fueron padrinos, el joven abogado don Manuel Bustillo, hermano del novio, y la distinguida señora doña Amelia Venegas, tía y madrina de pila de la novia.

La novia lucía un precioso y elegante vestido blanco, y el novio vestía traje de etiqueta.

A la ceremonia asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué obsequiada con un espléndido almuerzo, en casa de la novia. Los novios salieron en automóvil para emprender su viaje de luna de miel, proponiéndose visitar Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras importantes poblaciones.

Les deseamos muchas felicidades.

Para asistir a la boda de su hijo, el farmacéutico

don Ramón Bustillo, han estado unos días en esta villa, el señor don Manuel Bustillo, de Cieza, con su distinguida esposa y sus hijos don Manuel y la bella señorita Maruja.

También, el mismo día 30 de abril, se verificó en nuestra parroquia, el matrimonio de la joven de esta villa Natividad Galiane, con don Froilán Blanco, de Mogrovejo. Bendijo el enlace el párroco de Mogrovejo don Francisco Galiane, hermano de la novia, y fueron padrinos la bella señorita María Luz Valle y nuestro amigo don José Polanco.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, salieron en viaje de novios a recorrer varias poblaciones.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado al pueblo de Campollo, nuestro estimado amigo don Emeterio Soberón. Sea bienvenido y le deseamos una feliz temporada de descanso en su pueblo natal.

En el pueblo de Torices, y a la avanzada edad de 76 años, falleció don Pedro Fernández Bustamante, padre de nuestro respetable amigo el párroco de dicho pueblo, don Carlos Fernández, en cuya compañía vivía desde hace 19 años.

En el pueblo, donde por su larga residencia y por las excelentes condiciones de su carácter, se había granjeado la estimación y el aprecio de todos los vecinos, su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su hijo don Carlos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Se encuentra pasando unos días en esta villa, nuestro amigo don Miguel Simón Garrido, que actualmente reside con su familia en Llanes.

Nuestro amigo don Marcelo Vilares, guardia de Seguridad en Madrid, ha sido destinado a Cádiz, y se encuentra con licencia por breves días en esta villa.

Después de pasar breves días en esta villa, ha regresado a Zaragoza nuestro amigo don José Cueto, teniente coronel de Ingenieros y su distinguida esposa doña Amelia Venegas, acompañados de su sobrina la bella señorita Trini Palacios.

Formando parte de la peregrinación de la diócesis de León, han salido para Roma, los presbíteros don José María Martínez, don Gonzalo Salado, coadjutor de esta parroquia y don Ricardo Barredo, párroco de Frama, y el comerciante de esta villa don Angel Gutiérrez.

Les deseamos feliz viaje.

Después de una ausencia de 14 años en Méjico, ha llegado a esta villa, nuestro amigo el joven don Julián Rodríguez.

Sea bienvenido, y le deseamos grata estancia al lado de sus padres, durante la temporada que se propone pasar en Liébana.

En Armaño se necesita un casero para el caudal de don Ceferino Arenal. Para enterarse de las condiciones, dirigirse a don Emiliano del Arenal, en dicho pueblo.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

--: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 --:

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000

Fondo de previsión: 300.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana, y de tres a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

ALFONSO XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.—Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Línea de la Argentina

El día 31 de mayo, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto el 7 de mayo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos, 557,75 pesetas.—Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.